

EL HAMBRE Y EL ESPACIO MARITIMO



POR

V. PAZ - ANDRADE

LA INQUIETUD DEL SECTOR

El sector español de las pesquerías puede estar viviendo años decisivos de su historia. Durante el de 1972 y los meses transcurridos de 1973, la carga de incertidumbre que comporta una rama de la producción por naturaleza aleatoria, se ha ido convirtiendo en factor casi continuo de sobrealto.

A medida que se fueron ensanchando y robusteciendo las dimensiones y los efectivos de la estructura industrial, parecía lógico esperar que se lograra vencer las dificultades y resolver los problemas. Especialmente aquellos que frenaban el crecimiento de la producción e impedían situarla a nivel de las necesidades del país. Nadie puede desconocer que tan elementales objetivos se ha logrado en buena parte, tras un esfuerzo llevado al límite así por el sector privado como por el sector público, en fecunda colaboración.

La ambiciosa empresa resultó polarizada, por imperativo de condicionamientos que no es del caso examinar, hacia las pesquerías de radio medio y de larga distancia. El derecho tradicional y universalmente reconocido a pescar en mares libres, constituía el supuesto básico del movimiento de expansión. En la historia del mundo civilizado, el principio clásico de la libertad de los mares disfrutaba de un prestigio aparentemente invulnerable.

Si alguna lección sobremana inquietante nos ofrece el período a que nos referimos, es precisamente la quiebra de tal principio. Y no como un peligro más o menos remoto, frente al cual puedan ponerse en juego contramedidas eficaces o convincentes disuasivos. La amenaza tiene, por el contrario, tanto radicalismo como inmediatez. Sus efectos perturbadores han comenzado a envolvernos en sus dañinas secuelas.

LA GUERRA EN LA PAZ

Cierto que no se trata de un problema cuyo ámbito se reduzca a los confines de nuestra patria. Se extiende con mayor o menor intensidad a casi todos los países, que se han anticipado a conquistar la entraña de los mares para poner sus frutos auto-renovables al servicio de la humanidad. Si hoy se aportan a la despensa del mundo, tal vez más de 70.000.000 de toneladas de alimentos proteínicos de origen marino, habrá de ser agradecido este servicio a los países que se han adelantado a construir las flotas y poner a punto la tecnología que hicieron posible un desarrollo semejante.

Ahora son, por sorprendente paradoja, los países que permanecieron al margen de tan edificante progreso humano, aquellos que pretenden hacerlo infecundo para los demás, bloqueando su despensa. No entramos a considerar, si la liberación del tercer mundo ha sobrevenido o no en sazón histórica, si fue prematura o tardía. Cualquiera que sea la posición que se adopte en orden a la cuestión, no puede justificarse el ataque ciego y en cadena contra una de las libertades esenciales a la humanidad, cual es la de dar de comer al hambrien-

to, aprovechando los recursos cuyo dueño, desde que el mundo es mundo, ha sido el conjunto de todos los hombres, sin exclusión de razas ni de banderas.

No parece necesario calar más profundamente en este aspecto de la cuestión, para comprender el sentido trascendental, en el orden histórico, en el jurídico y en el económico-social que encierra la tácita, pero acelerada conjura contra el dominio libre de los mares. Una conjura que se prevale de la indefensión de las flotas de paz, introduciendo en el área de su trabajo la contundencia de las armas creadas para la guerra.

He ahí una forma novísima de insurgencia frente a la cual no se han adoptado aun contramedidas adecuadas. Por el contrario, en la mayor parte de los casos, las naciones que protagonizan la agresión jurídica, incluso frente a sus liberadores, siguen disfrutando inexplicablemente de protecciones y privilegios de los países perjudicados. Nunca ha podido registrarse en los anales de la descolonización paradoja semejante.

LA POSICION DE ESPAÑA

DENTRO de este cuadro general, la posición de España resulta singularmente comprometida. Las dimensiones de nuestra flota industrial, situada, como los lectores saben, en el tercer lugar del mundo, fueron adquiridas con base en un principio internacional que parecía inmovible: el del acceso libre a los recursos sin dueño, insertos por mandato de la Naturaleza en el dominio de toda la humanidad. Si hubiera de circunscribirse a operar sobre la meseta continental sumergida del macizo hispano, no sería posible sostener en actividad ni la décima parte del efectivo de los buques en los que ondea nuestro pabellón.

Aquel tercer lugar en la jerarquía de las flotas pesqueras del mundo, no supone un paralelo nivel de importancia en el volumen de las capturas. Lo supone para el Japón y para la URSS que ocupan desde 1972 los primeros puestos en la escala de la producción. España, en cambio, con todo el aparato de extracción potencial que el número y tonelaje de sus buques representan, quedará clasificada en el octavo o noveno lugar del orbe, cuando la FAO publique el Anuario estadístico del año a que nos estamos refiriendo.

Semejante desproporción entre la inversión en equipos de captura y los rendimientos brutos, no deja de ser elocuente. Por lo pronto está proclamando, que la intensidad del esfuerzo de extracción que alcanza la flota resulta muy inferior al que potencialmente debiera obtenerse, si trabajara más asiduamente o con mayor despliegue en áreas de pesca convenientemente pobladas. Noruega, en cambio, con menos de la mitad del equipo extractivo, en número de buques y tonelaje de los mismos, casi duplica en volumen anual de captura el nivel que logra nuestro país.

Esta no es, naturalmente, la única razón que justifica la expansión pesquera española sobre mares distantes. Convenía, sin embargo, puntualizarla para facilitar un entendimiento más lúcido y ecuánime de la cuestión.

POBLACION Y CONSUMO

CONFORME al último censo general, la población de España se aproxima a los 34 millones de habitantes. Las previsiones demográficas permiten calcular que antes de que el siglo termine aquella magnitud alcanzará los 40 millones. Una progresión social de tanto volumen necesariamente ha de tener gravitación real y ponderable en la conciencia del país.

Actualmente el consumo de pescado por habitante puede cifrarse alrededor de veinte kilogramos al año. Menos de la mitad del índice que se alcanza en Noruega o en Islandia. Dado el incremento esperado de la población en los próximos años, si paralelamente no aumenta la contribución de productos icticos, el déficit de proteína animal en nuestra balanza de alimentos será difícilmente compensable.

¿Cómo podría España renunciar a cubrir esta necesidad impreterible de sus habitantes, habiendo realizado el esfuerzo que supone construir, armar, tripular y especializar una flota clasificada en tercer lugar del mundo? Algo semejante, aunque a escala menor, podrían argumentar Francia, Bélgica, Portugal, Italia, Grecia...

Al lado de las razones jurídicas, por principio condenatorias de toda vulneración de derechos consagrados durante siglos por consenso universal, deben tenerse en cuenta las razones sociales. Precisamente aquellas que han movilizad la conciencia universal, después de la segunda gran guerra, en pro de la erradicación del hambre en el mundo.

No se nos oculta que la invocación de este argumento, empleado frente al abuso en las apropiaciones unilaterales del espacio marítimo, por países que también padecen problemas de hambre, requiere alguna explicación.

LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS

NINGUNA de las naciones con frente marítimo al Atlántico, ya sean de la banda occidental o de la oriental, que han ampliado unilateralmente sus aguas jurisdiccionales a efectos de pesca por fuera de las doce millas, posee flota con capacidad suficiente para explotar en un grado razonable de intensidad, los recursos vivos que pueblan los espacios coactivamente acotados. Sin llegar al concepto de pesca eumétrica, por grado razonable de intensidad entendemos aquel que no dañe el nivel de reproducción de las especies, que no cause empobrecimiento de la biomasa pescable.

Tampoco el conjunto de nacionalidades nuevas a que nos estamos refiriendo, posee tradición industrial pesquera, ni mano de obra adiestrada para tripular buques modernos, ni personal técnico capaz de conducir la explotación, etc. Para cubrir estas etapas del desarrollo pesquero, aun con ayuda de otros países, tendrán que pasar muchos años, en la hipótesis más favorable.

Mientras tanto, de llevarse a efecto las apropiaciones arbitrarias de las mejores áreas de pesca, la producción de las mismas quedará sustraída a la demanda de alimentos que a diario se crea en el mundo. La acumulación de recursos ociosos, supone a plazo corto su parcial reducción, por el predominio de ejemplares estériles debido a la edad y el alto consumo que estos realizan de los inmaturos.

No es válido, por tanto, el argumento que se funda en la necesidad de defender la conservación de las poblaciones de especies comestibles. La conservación, tratándose de recursos autorrenovables, antes se favorece que se perjudica, incluso por razones de tipo trófico, con un ritmo sostenido de explotación. La reacción idónea contra el abuso debe orientarse a exigir mayor apertura en el mallaje, mayor selectividad en las extracciones. Nunca a dejar ociosos, con riesgo parcial de auto-destrucción, lo que la Providencia ha creado para remediar el hambre de todos los hombres.



intermarine, s.a.

Dirección General: D. Manuel Castro Andrade

**REPRESENTACIONES DE COMPAÑIAS ARMADORAS E INDUSTRIAS PESQUERAS
DE ARGENTINA Y BRASIL**

ESPAÑA

Calle del Prado, 26, 4.º
MADRID-14
Teléfono: 232 04 04
Cables: Intermarine
Telex: 23719 ITMN E

ARGENTINA

Reconquista: 379. piso 5.º
BUENOS AIRES
Telefono: 40 37 41
Cables: Amercorp
Telex: 012 2464